Sabanagrande, 28 de junio de 2022.

DOCTORA:
ELSA MARGARITA NOGUERA
Gobernadora Departamento del Atlantico.

ASUNTO: TITULACION DE PREDIOS MUNICIPIO DE SABANAGRANDE -ATLANTICO

El Municipio de Sabanagrande - Atlántico, tiene la intención de llevar a cabo un programa de titulación de predios fiscales con destino habitacional para titular alrededor de 500 predios ocupados ilegalmente con viviendas, todo lo anterior en el marco de las leyes 388 de 1997, 1001 de 2005, 1955 de 2019 y 2044 de 2020, ·y sus decretos reglamentarios, además de ser un tema dispuesto, en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 denominado Somos Progreso y Bienestar.

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta la insuficiencia de recursos económicos y humanos del Municipio de Sabanagrande necesarios para llevar a cabo la mencionada titulación, solicitamos comedidamente, de conformidad con el artículo 161 del Plan de desarrollo Departamental: "Atlántico para la gente", ser incluidos dentro de los programas de la titulación de predios fiscales que adelanta actualmente el Departamento del Atlántico en su administración.

El municipio de Sabanagrande, suscribirá los documentos que determine el Departamento del Atlántico para llevar a cabo la titulación de predios fiscales en mención.

Agradeciendo su acostumbrada ayuda y gestión en beneficio del municipio el cual al priorizar la vivienda en la titulación de predios lograra mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Atentamente,

GUSTAVO DE LA ROSA BERDEJO
Alcalde Municipal.
Sabanagrande-Atlantico.